



Acta N° 048/2019

Resolución
2019/493

Las Piedras, 26 de Noviembre de 2019.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos a la Empresa Miguel Alvez Construcciones, Rut 080079300012, por colocación de caños y tapado de zanjas con hormigón ciclópeo, en la Plaza de la Juventud.

CONSIDERANDO: I) que se la Empresa cotiza mano de obra, maquinaria necesaria y disco de corte

II) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

III) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 11.1 Mejoras en Espacios Públicos.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de hasta \$102.000 (ciento dos mil pesos uruguayos) por la colocación de caños y tapado de zanjas con hormigón ciclópeo, en la Plaza de la Juventud, a la Empresa Miguel Alvez Construcciones, Rut 080079300012, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 11.1 Mejoras en Espacios Públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde *Justino Gomez*
GUSTAVO GONZALEZ
Concejal

Concejal *Ames*
Ames
Concejal

Concejal *Rayma Espino*
Rayma Espino